

CÁMARA MARÍTIMA DE PANAMÁ COMUNICADO

EL CANAL DE PANAMÁ

Panamá, 21 de enero de 2025
CMP/013-25

Estimados agremiados,

La Cámara Marítima de Panamá, reitera su firme compromiso con la defensa de los intereses de este sector estratégico para la economía nacional y la soberanía del Estado panameño.

Nos hacemos eco nuevamente de las palabras expresadas el pasado mes en apoyo al señor presidente de la República, Lic. José Raúl Mulino, frente a los comentarios desafortunados que intentan cuestionar nuestra plena soberanía sobre el Canal de Panamá.

Desde el 31 de diciembre de 1999, gracias al histórico tratado Torrijos-Carter de 1977, el Canal de Panamá es un patrimonio inalienable de la nación panameña, administrado con excelencia por manos panameñas. Este logro, fruto de la lucha de generaciones, ratifica nuestro derecho soberano sobre este activo estratégico, siendo una cuestión inalterable y respaldada dentro del marco del derecho internacional.

Históricamente, el Canal de Panamá ha sido un pilar fundamental del comercio global. Su administración eficiente y segura ha permitido garantizar el tránsito continuo de embarcaciones de todo el mundo. Este éxito ha fomentado el desarrollo de un sólido clúster de empresas que generan empleo para miles de panameños, contribuyendo significativamente al desarrollo económico nacional y representando cerca de un tercio de nuestra economía.

Reafirmamos nuestro compromiso de velar por los intereses de la industria marítima y de trabajar incansablemente por el fortalecimiento de este sector vital para el país.

Atentamente,

**JUNTA DIRECTIVA
CÁMARA MARÍTIMA DE PANAMÁ**

